

COMUNICADO N° 0141-2024

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE EGRESADO PROFESIONAL DE DERECHO, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y/O TITULO TECNICO EN COMPUTACION , CONTABILIDAD, ADMINISTRACION U CARRERAS AFINES PARA EL:

- **UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR- CEDE CENTRAL**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA INDICANDO NUMERO DE COTIZACION (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE; O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe , EN HORARIO DE OFICINA.

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 12/11/2024 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS | 13/11/2024 |

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR


CPC. Richard Edison Bustamante Cahuana
JEFE DE LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVI), PANAMERICANA SUR - BR. JANACAMPAMPACHUMOSICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-362765

CORREO ELECTRONICO : logistica@redsaludcce.gop.pe

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: **677 - 2024**

DOC.REQ.: **3458**

INFORME N° 833-2024 -G.R. CUSCO/GRSAC/U.E. 401-SCCE/UGYPH/J.

FECHA **12/11/2024**

RAZON SOCIAL: _____
 RUC: _____ TELEFONO FIJO: _____
 DIRECCION: _____ TELEFONO MOVIL: _____
 CORREO ELECTRONICO : _____
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____ FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
CONTRATACION DE SERVICIO						
001	SERVICIO DE ORGANIZACION, FOLIACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Contratación del servicio por locacion de servicios de Egresado Profesional de Derecho, Administracion, Contabilidad y/o Titulo Técnico en Computacion, Contabilidad, Administracion y/o carreras a fines para la Unidad de Gestion y Desarrollo Potencial Humano de la UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	01 Entregable, segun TDR	SERVICIO	1		
SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA						
PRECIO TOTAL OFERTA S/.						

CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio:meses desde la prestacion del bien o servicio

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DUCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias segun las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 UIT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl.D.S.N°350)

	 Raul Sanchez Cusi ADQUISICIONES	 Bach. Amilcar OLIVERA LAURA RESPONSABLE DE COTIZACIONES	
V°B° JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGÍSTICA



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO CON DNI N°

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° CORREO ELECTRÓNICO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumplo con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N°27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de de 2024.

.....
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



GOBIERNO
REGIONAL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL
DE CUSCO

UNIDAD EJECUTORA
401 SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

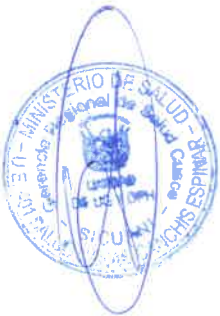
UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE
POTENCIAL HUMANO



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratación del servicio auxiliar administrativo para la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.
2. **FINALIDAD PUBLICA:**
Servicio de Foliación, Recepción, Seguimiento de documentos, manejo de acervo documentario y archivo de documentos en la Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.
3. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
Foliación, Recepción, Seguimiento de documentos, manejo de acervo documentario y archivo de documentos en la Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano, mediante un informe detallado de las actividades realizadas.
4. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
El servicio implica apoyo en la realización y cumplimiento de todos los servicios de Organización, foliación y archivo de documentos; para lo cual se requiere
5. **Requisitos y recursos mínimos del servicio de terceros y/o locadores y/o consultorías y/o asesorías de carácter eventual.**
 - 5.1. Experiencia:
 - Experiencia mínima General de seis (06) meses en el sector público y/o privado.
 - 5.2. PERFIL
 - a) Requisitos mínimos:
 - Egresado de las carreras profesionales de Derecho, Administración, Contabilidad y/o título de técnico en computación, contabilidad, Administración u carreras afines.
 - RUC habilitada y vigente.
 - Copia de DNI vigente.
 - Registro Nacional de proveedores RNP - Opcional
 - b) Conocimientos y habilidades técnicas:
 - Conocimiento en manejo de documentos de gestión
 - Conocimiento de paquete ofimático.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Capacidad de innovación y aprendizaje.
 - Persona proactiva,
 - c) Impedimento para participar en el proceso:
 - No tener contrato vigente con la entidad.
 - 5.3. LUGAR Y PRESTACION DEL SERVICIO:





GOBIERNO REGIONAL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE CUSCO

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar en la Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano

5.4. **Productos a entregar:** Informar, Recepcionar, Analizar y Archivar la documentación clasificada de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.

1) UNICO PRODUCTO ENTREGABLE: Sera entregado el informe de servicio de Foliación, Recepción, Seguimiento de documentos, manejo de acervo documentario y archivo de documentos en la Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano, a los 45 días de firmado el contrato.

5.5. **Forma de pago**

EL PAGO SE EFECTUARÁ POR CADA ENTREGA DE PRODUCTOS, PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA.

– UNICO PAGO SE EFECTUARÁ DESPUES DE LOS 45 DIAS DE FIRMADO EL CONTRATO.

6. **CONFORMIDAD**

La conformidad realizara el área usuaria, previa recepción de informe que de sustento al trabajo realizado.

7. **PLAZOS**

Los plazos de entrega de todos los productos sera 45 dias de la firma del contrato responsabilidad del contratista

8. **ACREDITACIÓN DE NECESIDAD DE SERVICIO**

La oficina de Procuraduría Publica Municipal requiere contar con un auxiliar administrativo, por necesidad de servicio a fin de cubrir la excesiva carga existente.

9. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (01) año.

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CANAS
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CANAS
UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abg. Julia Cecilia Villanueva
1986-12-29
JEFE DE LA US Y DPH

C.C.
Archivo
UGYDPH UE. 401: SCCE
SEC/CCCH

AV. PACHACUTI, 110 (CALLE VENTANILLAS) PANAMA / CANTON ESPINOZA - GUAYAS - ECUADOR TEL: 041 225 1111

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO

www.gub.uy